**UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS**

**MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO CON EL EQUIPO EXTERNO**

**LUGAR Y HORA:**

Reunión: 30 de septiembre de 2019

Primer piso, Sector 1-I, Sala 1, 12:00 hrs.

|  |  |
| --- | --- |
| **Asistentes** | |
| Ma. Isaura Prieto López | Dirección General de Permanencia |
| Francisco Deceano Osorio | Dirección General de Promoción |
| Octavio Díaz Aldret | Dirección General de Ingreso y Reconocimiento |
| Julio Elizarrarás Andrade | Dirección General de Planeación, Seguimiento y Administración |
| Juan de Dios Rodríguez Cantón | Director General Adjunto para la Consolidación del SPD |
| Cintya Esmeralda Saiz Calderón Gallegos | Dirección General Adjunta de Promoción en Educación Básica |
| Sócrates Muñiz Zafra | Dirección General Adjunta de Sistemas de Información |
| Ernesto Abraham Garibay Martínez | Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos |
| María Guevara Vivero | Equipo Externo (Coordinadora) |
| Luz Elena Aceff Sánchez | Equipo Externo |
| Carmen Veleros Valverde | Equipo Externo |
| Ramsés Vázquez Lira | Equipo Externo |
| Daniela Arenas Meneses | Equipo Externo |
| José Luis Baroja Manzano | Equipo Externo |
| Adriana F. Chávez De la Peña | Equipo Externo |

# Objetivo de la reunión:

Contextualizar a los integrantes del equipo externo, respecto de las disposiciones, necesidades y condiciones relacionadas con la definición de los elementos multifactoriales que se tomarán en cuenta para los distintos procesos de selección y, en particular sobre el sistema de apreciación de conocimientos y aptitudes, en el marco de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre del 2019.

# Asuntos tratados

1. Exposición del marco conceptual y normativo, a partir del cual se acuerda la integración de un equipo externo que colabore en las tareas institucionales relativas al sistema de apreciación de conocimientos y actitudes.
2. Establecimiento de directrices generales para el avance de las tareas acordadas para la definición del sistema, tomando en cuenta la dimensión de su magnitud e importancia.

# Acuerdos

* Las reuniones de trabajo se llevarán a cabo de manera semanal, quedando programada la segunda reunión el lunes 6 de octubre a las 10:30 horas.

En cuanto al Equipo Externo:

* Se realizará una revisión interna de las leyes secundarias aprobadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación, en materia de educación.
* Se trabajará en la definición de criterios generales para la revisión de los indicadores.
* Comenzará a trabajar en una propuesta inicial para la conformación del Sistema de Apreciación.

En cuanto al Personal institucional:

* Se compromete a informar al equipo externo acerca de los avances en materia de la propuesta de indicadores, incluyendo lo correspondiente a los grupos focales.